

La deontología y la ética son pilares esenciales en la práctica de la terapia de escritura. Garantizan un marco seguro y respetuoso para las personas acompañadas y preservan la integridad de la profesión. El coach de terapia de escritura se compromete a seguir un código de deontología riguroso, basado en valores humanistas y reflexiones éticas profundas.

La confidencialidad es un principio cardinal de la terapia de escritura. El coach se compromete a respetar escrupulosamente el secreto profesional y a proteger la privacidad de las personas que acompaña. Los escritos producidos durante o entre las sesiones se consideran estrictamente confidenciales. El coach se asegura de que estos documentos no sean accesibles a terceros, ya sea guardándolos en un lugar seguro o en un soporte informático protegido. Se abstiene de divulgar cualquier información sobre sus clientes, ya sea en un contexto profesional o privado, salvo con su consentimiento explícito o por obligación legal.

El respeto a los límites de competencia es otro principio deontológico clave. El coach de terapia de escritura es consciente de que no es un psicoterapeuta y no pretende reemplazar a un profesional de la salud mental. Se ocupa de no sobrepasar sus competencias y no se compromete en un proceso terapéutico que debería ser realizado por otros profesionales. Cuando identifica un sufrimiento psíquico importante o trastornos que están más allá de su campo de intervención, tiene el deber de redirigir a la persona hacia los profesionales adecuados (psicólogo, psiquiatra, psicoterapeuta...). Kathleen Adams, fundadora del Center for Journal Therapy, enfatiza la importancia de esta derivación: "Como coaches de escritura, debemos saber dónde termina nuestro rol y dónde comienza el de los terapeutas. Nuestra responsabilidad es acompañar la exploración de uno mismo a través de la escritura, no curar heridas profundas".

La autonomía y responsabilidad de la persona acompañada son fundamentales en la ética del coach de terapia de escritura. Su papel es facilitar la exploración y expresión de uno mismo, no dirigir o decidir en lugar del otro. Respeta las decisiones y el ritmo de cada uno, sin intentar imponer sus propias ideas o soluciones. Anima a la persona a encontrar sus propias respuestas y a desarrollar su capacidad para autoacompañarse a través de la escritura. Como subraya Christina Baldwin en su libro "Life's Companion: Journal Writing as a Spiritual Practice", "el objetivo del diario no es seguir ciegamente el consejo de un experto, sino convertirse en su propio experto".

La benevolencia y la no-judgmentalidad son actitudes éticas esenciales para el coach de escritura. Acepta con respeto y empatía todo lo que surge de la escritura, sin hacer juicios morales o estéticos. Considera que todo lo que se expresa tiene su lugar y su legitimidad, incluso las partes oscuras o vulnerables. A través de su postura de aceptación incondicional, ayuda a la persona a suspender su autocensura y a expresarse libremente, sin el miedo a ser juzgada o rechazada. Natalie Goldberg resume esta ética de benevolencia: "Al escribir, no buscamos ser buenos o complacer. Buscamos ser honestos y acoger todas las facetas de nuestra humanidad".

El desarrollo profesional continuo es una parte integral de la ética del coach de terapia de escritura. Se compromete a profundizar regularmente sus conocimientos y competencias, formándose a lo largo de su carrera. Actualiza sus conocimientos manteniéndose al corriente de las últimas investigaciones y publicaciones sobre los efectos de la escritura. Participa en seminarios, conferencias o grupos de compañeros para enriquecer su práctica y confrontarla con la de sus pares. La supervisión es otro pilar de su desarrollo profesional y de su ética. Al exponer regularmente su práctica a un supervisor experimentado, se distancia de sus intervenciones, identifica puntos de mejora y se asegura de ofrecer el mejor acompañamiento posible.

Finalmente, el coach de terapia de escritura se compromete a encarnar en su propia vida los valores y principios que transmite en su acompañamiento. Cultiva su propia práctica regular de escritura, como un laboratorio de exploración y autoconocimiento. Se esfuerza en estar alineado y íntegro, asegurándose de que exista coherencia entre sus palabras y acciones. A través de su ejemplo y compromiso con su propio crecimiento, inspira y anima a los que acompaña en el camino de transformación a través de la escritura. Como escribe Stephen Covey en su best-seller "Los 7 Hábitos de la Gente Altamente Efectiva", "para un crecimiento estable y equilibrado no existen atajos. Es un proceso de desarrollo secuencial, no puedes adelantarte, ni saltarte etapas, ni esperar un crecimiento instantáneo".

Puntos clave para recordar:

- La confidencialidad es un principio fundamental en el coaching de escritura. El coach debe respetar el secreto profesional y proteger la privacidad de las personas acompañadas.

- El coach debe respetar los límites de sus competencias y no comprometerse en un proceso terapéutico. Debe derivar a profesionales de la salud mental si es necesario.

- La autonomía y la responsabilidad de la persona acompañada son fundamentales. El coach debe facilitar la autoexploración sin imponer sus puntos de vista y alentar a la persona a encontrar sus propias respuestas.

- La benevolencia y la no-judgmentalidad son actitudes éticas clave. El coach debe recibir con respeto y empatía lo que surja, sin hacer juicios.

- El desarrollo profesional continuo, a través de la formación y supervisión, es parte de la ética del coach para profundizar sus competencias y asegurar la calidad de su acompañamiento.

- El coach se compromete a encarnar los valores que transmite, cultivando su propia práctica de escritura y asegurándose de que haya coherencia entre sus palabras y acciones.